



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

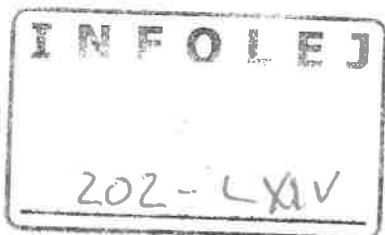
DIP. MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo, de igual forma le solicito de la manera más atenta, que por su conducto se ponga a consideración de la Asamblea de la LXIV Legislatura, la prórroga para dictaminar las iniciativas con número de INFOLEJ 202/LXIV, 224/LXIV, 231/LXIV, 232/LXIV, 234/LXIV, 238/LXIV, 246/LXIV, 367/LXIV, 369/LXIV, 370/LXIV, 371/LXIV, 373/LXIV, 375/LXIV, 377/LXIV, 379/LXIV, 380/LXIV, 382/LXIV, 400/LXIV, 402/LXIV, 404/LXIV, 408/LXIV, 409/LXIV, y 410/LXIV, turnadas a esta Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 103 numeral 1, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración, agradeciendo de antemano las atenciones recibidas.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco a 4 de abril del 2025.



Dip. Norma López Ramírez
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales
del Congreso del Estado de Jalisco.

006301



-1347

